

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### PROGRAMA DE AFILIACION DE VAYACRUCEROS.COM

**De una parte.-** ACCIÓN VIAJES SL, (en adelante ACCIÓN VIAJES), con CIF B-92442052, y domicilio de notificaciones sito en la C/ Iván Pávlov, 8- bloq.2-2ª Of. I, 29590 Campanillas, en la provincia de Málaga.

**De otra parte.-** El oferente de espacio publicitario registrado (en adelante EL AFILIADO), persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación que aparece en <https://afiliacion.vayacruceros.com/webs/comun/registro.php?IDW=2>, y con el que ACCIÓN VIAJES establece una actividad comercial a través de este contrato. El AFILIADO conoce, entiende y acepta libremente, el presente contrato.

Las PARTES están interesadas en formalizar su relación comercial aceptando expresamente los términos y condiciones establecidos en las siguientes

### CLÁUSULAS

#### Primera. Objeto.

**1.1.-** ACCIÓN VIAJES (propietaria del dominio vayacruceros.com), pone a disposición del AFILIADO una plataforma web que le permite participar en los programas de afiliación de clientes de ACCIÓN VIAJES. El registro en esta plataforma es gratuito para el afiliado. La participación del AFILIADO en el programa de afiliación de vayacruceros.com es voluntaria y está sujeta a la aceptación expresa de las presentes condiciones de contratación y a la aprobación de ACCIÓN VIAJES.

**1.2.** El objeto del programa de afiliación es la distribución de los servicios de ACCIÓN VIAJES publicados en la web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com). El AFILIADO podrá obtener ingresos mediante la publicación de estos servicios en su web y a través de los links que incorporan y redireccionan su tráfico propio a la página web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com).

**1.3.-** A los efectos de los presentes términos y condiciones se establecen las siguientes definiciones:

- "Programa de Afiliación": es el programa establecido y desarrollado por ACCIÓN VIAJES en su página web ([www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com)), al que se adhiere voluntariamente el AFILIADO.
- "AFILIADO": individuo o entidad que, habiendo aceptado estos Términos y Condiciones, controla una o varias páginas web en las que incluye, integra o enlaza servicios y contenidos que son objeto del Programa de Afiliación de ACCIÓN VIAJES.
- "Web del afiliado": Sitio web que pertenece al AFILIADO.
- "USUARIO o USUARIOS": aquel que accede a los productos o servicios comercializados por ACCIÓN VIAJES en su página web, desde un link o enlace situado en la web del AFILIADO.

- “Tráfico”: es el conjunto de operaciones realizadas a través de un AFILIADO y por los USUARIOS de su web: impresiones, clics, registros, transacciones, etc.
- “Tráfico simulado”: es todo aquel tráfico ineficaz generado sin contar con el acto voluntario de un USUARIO o visitante de la página web de un AFILIADO. En concreto, se considera tráfico simulado el realizado por el propio AFILIADO, de forma manual o a través de mecanismos automáticos, como robots, spiders, por complicidades a través de correos electrónicos o chat-rooms, clics no realizados desde un navegador, actos de publicidad activa que obliguen a generar tráfico, cumplimentación de registros con datos falsos, etc.
- “HOME”: página principal o de inicio de una página web.

## **Segunda.- Alta en el Programa de Afiliación.**

**2.1.-** El Programa de Afiliación es un sistema por el cual el AFILIADO recibe de ACCIÓN VIAJES una comisión por las operaciones comerciales (ventas a USUARIOS), realizadas por los USUARIOS que accedan a la web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com) a través de, o desde la web del AFILIADO.

**2.2.-** El proceso de incorporación al Programa de Afiliación se inicia con la solicitud del AFILIADO, rellenando y enviando el formulario al que se accede al clicar en el enlace “Regístrate” de la web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com); y finaliza con la aprobación como AFILIADO, por parte de ACCIÓN VIAJES, y confirmada al AFILIADO a través del envío de un correo electrónico enviado a la cuenta de email suministrada por el AFILIADO.

**2.3.-** Una vez aprobada su solicitud de afiliación por parte de ACCIÓN VIAJES, el AFILIADO quedará habilitado para colocar en su web el banner o link que enlace su página web con la de ACCIÓN VIAJES.

## **Tercera.- Sistema de control.**

**3.1.-** El control de las visitas de usuarios procedentes de la web del AFILIADO se efectuará de la siguiente manera:

- Sistema de reconocimiento de la dirección IP del USUARIO entrante.
- Mediante un identificador ID insertado en la URL que redirecciona al USUARIO desde la página web del AFILIADO hasta la web de ACCIÓN VIAJES.
- Mediante cookies, que el sistema almacena en el navegador del USUARIO.

**3.2.-** El acceso de los USUARIOS de la página del AFILIADO, a la de ACCIÓN VIAJES, se producirá a través de enlaces de texto, banners y links situados en la web del AFILIADO. Es responsabilidad del AFILIADO insertar en su web, los enlaces de texto, banners y links que ACCIÓN VIAJES le facilite, conforme a las indicaciones técnicas proporcionadas por ésta y en el lugar al efecto pactado (en defecto de pacto deberán insertarse en la HOME). En este sentido, ACCIÓN VIAJES enviará al AFILIADO newsletters con información sobre los nuevos diseños de banners desarrollados por ACCIÓN VIAJES, las campañas disponibles y la información necesaria para que puedan actualizar su página o páginas webs.

**3.3.-** Para que las visitas y contrataciones de los productos y servicios de ACCIÓN VIAJES, que canalice el AFILIADO, queden registrados y generen las comisiones correspondientes, el programa de navegación del USUARIO debe estar configurado de modo que acepte cookies, o que aquel no las haya borrado después de la última visita. Si el USUARIO utiliza un navegador que no acepta cookies, borra o modifica el contenido de éstas, ACCIÓN VIAJES no podrá controlar las visitas y las compras de productos o servicios que se realicen por los USUARIOS redireccionados desde la web del AFILIADO a la página web de ACCIÓN VIAJES y, por lo tanto, no se computarán para el pago de las comisiones generadas.

#### **Cuarta.- Área Privada de AFILIADOS.**

**4.1.-** El Área Privada del AFILIADO estará albergada en una zona segura del servidor de ACCIÓN VIAJES.

**4.2.-** El AFILIADO escogerá sus propios identificadores: login (nombre del usuario) y clave de acceso, para poder acceder a su Área Privada de Afiliado.

**4.2.-** En su Área Privada el AFILIADO tendrá acceso a la siguiente información:

- Ventas de productos y servicios de ACCIÓN VIAJES contratados por los USUARIOS procedentes de la web del AFILIADO.
- Informes sobre las ventas y comisiones generadas por el AFILIADO.
- Gestión y actualización de su cuenta de AFILIADO: podrá actualizar sus datos identificativos y de localización, cambiar la contraseña de acceso al Área Privada, o darse de baja en el Programa de Afiliación.

#### **Quinta.- Remuneración del AFILIADO.**

**5.1.-** ACCIÓN VIAJES remunerará al AFILIADO con una comisión del 25 % del beneficio neto obtenido por ACCIÓN VIAJES, aplicable sobre cada reserva de un crucero confirmada, finalizada y no cancelada por un USUARIO que haya accedido a la página web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com), para la contratación de la misma, desde los enlaces o links ubicados en la web del AFILIADO. Se entiende por margen el beneficio neto recibido por ACCIÓN VIAJES el precio de venta de dicho crucero al cliente final, una vez descontados del mismo las tasas, descuentos aplicados al cliente final y/o cualquier otro extra o gasto incluido en la reserva (como, por ejemplo, las propinas). Se entiende por reserva confirmada y finalizada aquella que ha sido disfrutada por el cliente final, y por lo tanto cobrada en su totalidad por ACCIÓN VIAJES.

**5.2.-** El AFILIADO podrá consultar en su “área privada” las condiciones económicas que se aplican a su contrato. Estas condiciones económicas podrán ser modificadas por parte de ACCIÓN VIAJES, en función del volumen de contratación de cruceros que realicen los USUARIOS de la web del AFILIADO; y/o en función de la variación de los precios o tarifas que le sean aplicados a ACCIÓN VIAJES por sus proveedores. Sin perjuicio de lo anterior, ACCIÓN VIAJES se compromete a mantener, en la medida que le sea posible, una estrategia estable de precios, comisiones y descuentos. En caso de modificación o variación de las condiciones económicas, ACCIÓN VIAJES notificará dicha variación al AFILIADO con carácter previo a dicha modificación, pudiendo el AFILIADO, en el plazo de 15 días desde la notificación, resolver este contrato sin penalización alguna. Pasado dicho

plazo de 15 días sin que el AFILIADO realice manifestación alguna a favor o en contra de la modificación, se entenderá que acepta la modificación de las condiciones económicas notificadas por ACCIÓN VIAJES.

**5.3.-** ACCIÓN VIAJES abonará las cantidades que le correspondan al AFILIADO a partir del momento en el que se haya producido el pago, por parte del USUARIO, del crucero contratado por ACCION VIAJES abonará dichas cantidades a través del medio de pago escogido por el AFILIADO entre las posibles opciones que aparecen en su "área privada", y en el plazo máximo de 90 días contados desde la emisión y entrega, por parte del AFILIADO, de la correspondiente factura legal a ACCIÓN VIAJES (que incluirá los impuestos y retenciones aplicables al AFILIADO), por lo que únicamente podrán ser AFILIADOS las personas físicas y jurídicas que cumplan los requisitos legales para poder facturar. La emisión de la factura por parte del AFILIADO se realizará desde la fecha en la que ACCIÓN VIAJES comunique al AFILIADO el pago realizado por el usuario y le liquide la correspondiente comisión.

**5.4.-** El AFILIADO podrá solicitar que se le aplique el saldo que tenga pendiente de abono por parte de ACCIÓN VIAJES, en la compra de los productos y servicios que el AFILIADO adquiera de ACCIÓN VIAJES.

**5.5.-** No se realizarán pagos al AFILIADO cuando el saldo pendiente de abono que aparezca en su "área privada" sea inferior a 250 €. Sin perjuicio de lo anterior, el AFILIADO si podrá aplicar los saldos inferiores a los 250 € en el pago de los productos o servicios que adquiera de ACCIÓN VIAJES.

**5.6.-** No se pagará comisión al AFILIADO si el USUARIO cancela o anula el producto o servicio contratado a ACCIÓN VIAJES. Si el usuario cancela o anula el producto o servicio después de que se le haya abonado al AFILIADO la comisión correspondiente a la compra de estos productos o servicios, ACCIÓN VIAJES estará facultada para descontar de las comisiones que se encuentren pendientes de abono al AFILIADO las cantidades correspondientes a las comisiones recibidas por el AFILIADO sobre los productos o servicios cancelados o anulados por el usuario.

**5.7.-** ACCIÓN VIAJES será el único responsable de realizar las reservas solicitadas por los clientes finales (USUARIOS), cerrar acuerdos con ellos y cobrar los servicios contratados por estos, por lo que el AFILIADO no tendrá derecho alguno a obtener los datos de los clientes finales / USUARIOS.

**5.8.-** Cuando un AFILIADO tenga su domicilio o residencia habitual fuera de España, le será también de aplicación lo dispuesto en la presente cláusula, aunque con las siguientes peculiaridades o salvedades:

- El pago de la retribución al AFILIADO se realizará cuando éste tenga un saldo mínimo acumulado de 300€.
- La forma de pago al AFILIADO será mediante transferencia bancaria. El AFILIADO podrá escoger entre una cuenta de una entidad española o una cuenta de un banco no español. En el caso de que escoja la segunda opción el USUARIO deberá correr con los gastos que origine la transferencia internacional.

**Sexta.- Responsabilidades y Obligaciones de ACCIÓN VIAJES.**

**6.1.-** ACCIÓN VIAJES autorizará y facilitará al AFILIADO la instalación en su página web de los banners, links o enlaces dirigidos a cruceros comercializados a través de la página web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com), y a este efecto, ACCIÓN VIAJES pondrá a disposición del AFILIADO una variedad de banners de diferentes formatos y enlaces de texto configurables, que el AFILIADO podrá exhibir, conforme a los términos de este contrato, tantas veces y en tantas áreas de su página web, como desee. Estos banners y enlaces de texto ofrecidos por ACCIÓN VIAJES podrán ser modificados, sustituidos o añadidos por ACCIÓN VIAJES cuando lo estime oportuno, previa notificación al AFILIADO por correo electrónico.

**6.2.-** ACCIÓN VIAJES no garantiza, ni por lo tanto será responsable, de los fallos en la operatoria de su web, interrupciones o errores de la misma, que se deban a la actuación de terceros ajenos a este contrato, tales como suministradores de servicios de energía eléctrica, proveedores de hosting o housing, suministradores de ADSL o de cualquier otro medio de acceso a internet, etc.

**6.3.-** ACCIÓN VIAJES será responsable respecto de los USUARIOS que accedan a su página web a través de los enlaces, links o banners insertados en la web del afiliado, en todo lo referente a los productos o servicios de ACCIÓN VIAJES que sean contratados por dichos USUARIOS. Los usuarios que accedan a la página web de ACCIÓN VIAJES a través de la web del AFILIADO, y adquieran sus productos y servicios, se convertirán a todos los efectos en clientes de ACCIÓN VIAJES.

**6.4.-** ACCIÓN VIAJES determinará los precios de los productos y servicios vendidos a través de su página web, de acuerdo con sus propias políticas de precios. El AFILIADO no podrá incluir información de los precios o políticas comerciales aplicables a los productos y servicios ACCIÓN VIAJES en su página web.

**6.5.-** ACCIÓN VIAJES no se hará responsable del mal funcionamiento de los accesos ubicados en la web del AFILIADO que conduzcan a los productos o servicios de ACCIÓN VIAJES. Así mismo, ACCIÓN VIAJES tampoco se hará responsable de fallos en los servicios y/o en los enlaces, pérdidas de datos en los sistemas de tratamiento de la información, fallos en los sistemas de seguridad o envío de virus u otros componentes programados o suministrados desde la web del AFILIADO.

**6.6.-** En ningún caso será responsable ACCIÓN VIAJES por los contenidos de la página o páginas web del AFILIADO.

### **Séptima.- Responsabilidades y Obligaciones del Afiliado**

**7.1.-** Cada AFILIADO será responsable de la implantación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los enlaces, links o aplicaciones informáticas que se ubicarán en su propia web, y que enlazarán con los productos y servicios de la web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com) que se encuentran incluidos en el Programa de Afiliación. Así mismo, el AFILIADO será responsable y mantenimiento de su propia web. En este sentido, el AFILIADO exime a ACCIÓN VIAJES de cualquier reclamación que pueda surgir como consecuencia de la implantación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los enlaces, links y aplicaciones informáticas.

**7.2.-** El AFILIADO es plenamente responsable del buen funcionamiento de su web y del mantenimiento y actualización de la misma en todo lo relativo a contenidos, materiales, aspectos técnicos, derechos de autor o legalidad de dichos materiales y contenidos.

**7.3.-** Se prohíbe expresamente al AFILIADO modificar la apariencia de los contenidos de la web de ACCIÓN VIAJES. Tampoco podrá utilizar dichos contenidos de manera denigrante, obscena, engañosa o negativa, o en páginas cuyo contenido sea constitutivo de delito; incite o promueva acciones delictivas o contra la Ley, la moral y/o el orden público, incluya contenidos violentos, pornográficos, racistas o discriminatorios; o infrinja la normativa de propiedad intelectual o industrial y secreto de las comunicaciones.

**7.4.-** En particular, el AFILIADO se compromete a no generar ni contribuir a generar tráfico simulado en su/s página/s web. Igualmente, ACCIÓN VIAJES hace responsable al AFILIADO del tráfico proveniente de su/s página/s, quien asumirá las consecuencias que pueda acarrear que éste sea simulado. En cualquier caso, el AFILIADO deberá notificar de forma inmediata a ACCIÓN VIAJES de cualquier uso simulado, impropio o ilícito del que pudiera tener conocimiento.

**7.5.-** Asimismo, el AFILIADO se compromete a no insertar ninguna frase, o mecanismo tecnológico, como pantallas de visualización forzosa, que coaccionen u obliguen al usuario a realizar algún clic sobre los contenidos objeto de este contrato, o que pueda ser interpretado como un acto de publicidad activa.

**7.6.-** La utilización de los banners, links y enlaces de texto facilitados por ACCIÓN VIAJES exige el compromiso del AFILIADO de publicarlos de manera continuada en la HOME, o en lugares fácilmente accesibles desde la HOME de su página web que potencien los clics de los USUARIOS. Está prohibido incluirlos en directorios del dominio principal no accesibles al USUARIO. ACCIÓN VIAJES realizará un seguimiento minucioso del uso y publicación en lugares visibles tanto de los banners como de los enlaces de texto y si se detectara un uso indebido de estos se anularían las comisiones generadas pendientes de abono, quedando facultada ACCIÓN VIAJES a poder expulsar al AFILIADO de Programa de Afiliación si no cesa en esta práctica.

**7.7.-** El AFILIADO se obliga a mantener actualizados sus datos, y en especial su cuenta de correo electrónico que deberá estar en todo momento operativa, activa y actualizada para facilitar así las comunicaciones con ACCIÓN VIAJES, ya que la cuenta de email constituye el medio de comunicación preferente entre las partes establecido en este contrato.

**7.8.-** El AFILIADO es el único responsable de la utilización y conservación de su nombre de usuario y contraseña para acceder a su Área Privada. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del AFILIADO.

**7.9.-** Se prohíbe expresamente al AFILIADO copiar, crear o incluir contenidos o elementos de diseño en su página web que puedan inducir a confusión con la imagen y el contenido de la página web de ACCIÓN VIAJES. La página web del AFILIADO no incluirá ningún contenido de la web de ACCIÓN VIAJES o cualquier otro material propiedad de ACCIÓN VIAJES,

excepto los banners, enlaces de texto o links que hayan sido autorizados por ACCIÓN VIAJES.

**7.10.-** El AFILIADO consiente expresamente en que las conversaciones telefónicas que mantenga con ACCIÓN VIAJES puedan ser grabadas con el objeto de mejorar la calidad de los servicios de ACCIÓN VIAJES y la seguridad en la prestación de los mismos.

**7.11.-** El AFILIADO mantendrá indemne a ACCIÓN VIAJES frente a cualesquiera responsabilidades, procedimientos, costes, daños, pérdidas o gastos reclamados o abonados por ACCIÓN VIAJES, en relación con los contenidos de la web del AFILIADO, el mal funcionamiento de la misma, y/o la utilización indebida de los contenidos o materiales facilitados al AFILIADO por parte de ACCIÓN VIAJES.

**7.12.-** El AFILIADO no será responsable ante sus USUARIOS, de las reclamaciones originadas, dimanantes o consecuencia de los productos o servicios de ACCIÓN VIAJES contratados por el USUARIO como consecuencia de este contrato, siempre y cuando dichas reclamaciones no se hayan originado como consecuencia de un comportamiento doloso o negligente del AFILIADO, o cuando este haya introducido modificaciones en las condiciones o características de los servicios contratados por el USUARIO que den origen a la reclamación. Cuando el AFILIADO tenga conocimiento de una queja o reclamación de este tipo deberá remitir al usuario al servicio de atención al cliente de ACCIÓN VIAJES.

#### **Octava.- Revocación de la condición de AFILIADO.**

**8.1.-** ACCIÓN VIAJES podrá revocar la condición de AFILIADO, de manera unilateral y sin que se pueda reclamar nada por dicha revocación, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:

- Incumplimiento de las condiciones estipuladas en este contrato por parte del AFILIADO en cuanto al contenido y orientación de su web, utilización negligente o inadecuada de los contenidos de ACCIÓN VIAJES enlazados desde la web del AFILIADO, o por cualquier otro motivo o causa que ACCIÓN VIAJES que sea inadecuado o dañoso para su imagen, prestigio o negocio.
- Utilización por el AFILIADO de técnicas no autorizadas, como el spam o aquellas en las que el emisor no quede claramente definido o se induzca a engaño al USUARIO.
- La decisión unilateral razonable de ACCIÓN VIAJES de cambiar su estrategia comercial.
- La utilización o presencia en el sitio web del AFILIADO de contenido pornográfico, violento o que incite a la violencia, perjudiciales o potencialmente dañinos para la juventud, la infancia, la salud o el orden público, que incluya publicidad prohibida, que incite al odio racial o xenófobo, o que atente a la moral, las buenas costumbres, o suponga una violación de los derechos de autor o sobre la propiedad industrial.

#### **Novena.- Derechos de Propiedad Intelectual.**

**9.1.-** Ambas PARTES declaran ser los propietarios o titulares autorizados de los derechos sobre la información y los contenidos de sus respectivas páginas webs.

**9.2.-** Las PARTES garantizan así mismo, que la información y los contenidos de sus respectivas páginas webs no infringen ningún derecho de terceros, incluyendo los Derechos de Propiedad Intelectual, y que la información y los contenidos no son ofensivos, no están prohibidos ni son objetables en modo alguno.

**9.3.-** El AFILIADO reconoce que ACCIÓN VIAJES es titular en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los banners, links y enlaces de texto insertados en la web del afiliado conforme a lo dispuesto en este contrato, y sobre los cuales ACCIÓN VIAJES concede una licencia de uso no exclusiva al AFILIADO, para el ámbito territorial mundial, y únicamente durante la del presente contrato; con el fin de permitir el acceso a los USUARIOS de la web del AFILIADO a los productos y servicios ofrecidos en la web [www.vayacruceros.com](http://www.vayacruceros.com).

**9.4.-** EL AFILIADO no hará uso de materiales propiedad ACCIÓN VIAJES para fines distintos de los establecidos en el presente contrato, a menos que obtenga el consentimiento previo y por escrito de ACCIÓN VIAJES.

#### **Décima.- Confidencialidad.**

**10.1.-** Ambas partes se comprometen a guardar la máxima reserva y a no divulgar directamente ni a través de terceras personas o empresas, información confidencial que sea propiedad de cualquiera de las partes, y a la que cada una de ellas tenga acceso como consecuencia de la presente relación contractual, comprometiéndose así mismo, a evitar que personas no autorizadas expresamente por la parte propietaria de los datos confidenciales puedan utilizar dicha información confidencial.

**10.2.-** Las obligaciones contenidas en el presente contrato relativas a la confidencialidad, subsistirán incluso después de finalizado este contrato, y su incumplimiento obligará a la parte incumplidora a resarcir a la otra parte perjudicada por los daños y perjuicios causados.

**10.3.-** A la finalización del presente contrato, ambas partes procederán a la devolución o destrucción de toda la información que sobre la presente relación hayan almacenado en cualquier soporte, o hayan reproducido por cualquier procedimiento, exceptuando la información que por cualquier disposición legal estén obligados a conservar.

#### **Undécima.- Política de Privacidad.**

**11.1.-** ACCIÓN VIAJES informa al AFILIADO que los datos de carácter personal obtenidos de la presente relación contractual quedarán incorporados a los ficheros de ACCIÓN VIAJES para su tratamiento automatizado, con la finalidad de prestar y ofrecer sus servicios, informar al AFILIADO sobre los nuevos productos y servicios desarrollados por ACCIÓN VIAJES, el mantenimiento de la relación contractual creada de conformidad con lo dispuesto en este contrato, así como para la gestión administrativa, comercial y contable de la presente relación contractual. Los datos recogidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y podrán ser cedidos a las empresas del



Grupo Empresarial del que forma parte ACCIÓN VIAJES SL (AGAPEA FACTORY SA, AGAPEA LIBRARY SL, ACCIÓN INTERNACIONAL DE AYUDA ACADÉMICA SLL Y TRANSNATIONAL CONSULTING SL); fuera de estos casos sus datos no serán cedidos ni compartidos con terceros sin su consentimiento o fuera de los casos expresamente previstos por la Ley.

**11.2.-** Del mismo modo, ACCIÓN VIAJES comunica al AFILIADO que podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación a través de la dirección de correo electrónico [afiliacion@vayacruzeros.com](mailto:afiliacion@vayacruzeros.com).

**11.3.-** ACCIÓN VIAJES no se hace responsable del incumplimiento, por parte del AFILIADO, de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, en la parte que por su actividad le corresponda y que se encuentre relacionada con la ejecución de este contrato. Por lo que cada una de las partes no se hará responsable por el incumplimiento que de estas normas realice la otra.

#### **Duodécima.- Duración y resolución del Acuerdo**

**12.1.-** El presente contrato tendrá una duración indefinida y entrará en vigor desde el momento en el que ACCIÓN VIAJES comunique al AFILIADO la aprobación para formar parte del Programa de Afiliado conforme a lo dispuesto en la cláusula segunda de este contrato.

**12.2.-** El contrato podrá finalizar en cualquier momento por decisión unilateral de cualquiera de las dos partes sin necesidad de alegar causa o motivo justificado, siempre y cuando medie un preaviso mínimo de un mes mediante comunicación por email a la otra parte.

**12.3.-** Una vez finalizado el contrato, el AFILIADO deberá retirar de inmediato de su web, todo link, enlace, material visual, logotipo o cualquier otro tipo de material perteneciente a ACCIÓN VIAJES.

**12.4.-** EL AFILIADO solamente tendrá derecho a recibir comisiones por ventas, conforme a lo dispuesto en este contrato, mientras mantenga la condición de AFILIADO. Sin perjuicio de lo anterior, cuando se resuelva el contrato por voluntad expresa del AFILIADO, se procederá al abono por parte de ACCIÓN VIAJES del saldo que tenga acumulado el AFILIADO, siempre y cuando dicho saldo no sea inferior a 50 €, en cuyo caso únicamente se podrá utilizar el saldo para la compra de productos o servicios de ACCIÓN VIAJES. En estos casos, será responsabilidad exclusiva del AFILIADO solicitar a ACCIÓN VIAJES el abono o compensación del saldo acumulado dentro de los 12 meses siguientes a la finalización del contrato, finalizados los cuales caducaría dicho derecho al cobro o compensación.

#### **Decimotercera.- Modificaciones del Programa de Afiliación.**

**13.1.-** ACCIÓN VIAJES se reserva el derecho a modificar, corregir, cambiar o cancelar el Programa de Afiliación en cualquier momento.

**13.2.-** ACCIÓN VIAJES se compromete a notificar al AFILIADO, a través de comunicación dirigida a la cuenta de email del AFILIADO, las modificaciones del Programa de Afiliación con 15 días de antelación a su entrada en vigor, para que puedan ser conocidas por el AFILIADO antes de su puesta en marcha por parte de ACCIÓN VIAJES.

**13.3.-** El AFILIADO que se muestre en disconformidad con las modificaciones notificadas por ACCIÓN VIAJES podrá resolver el contrato sin que se le pueda imponer penalización alguna por este concepto. En estos casos, se procederá a eliminar la cuenta del AFILIADO y se le liquidará el saldo que tuviese pendiente de abono de la forma indicada en la cláusula 12.4.

**13.4.-** La continuación de la participación del AFILIADO en el Programa de Afiliación, después de un aviso de cambios o modificaciones del Programa de Afiliación, significará que acepta los cambios introducidos.

#### **Decimocuarta.- Cesión.**

**14.1.** Se prohíbe expresamente al AFILIADO ceder, transferir o delegar a favor de terceros, de manera onerosa o gratuita, la totalidad o parte de sus derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato, sin el previo consentimiento por escrito de ACCIÓN VIAJES. Cualquier intento de cesión de los derechos u obligaciones aquí contenidas sin tal aprobación será de efecto nulo.

#### **Decimoquinta.- Ley Aplicable y Jurisdicción Competente.**

**15.1.-** El presente contrato tiene carácter mercantil, rigiéndose en lo no expresamente pactado en el mismo por las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, leyes especiales, usos mercantiles y, en su defecto, por el Código Civil.

**15.2.-** El presente contrato electrónico se entenderá celebrado en la ciudad de Málaga (España).

**15.3.-** Se acuerda por ambas partes que para la resolución de cualquier litigio, controversia, conflicto o reclamación resultante de la interpretación, ejecución, incumplimiento o nulidad del presente contrato o de anexos relacionados con él, directa o indirectamente, serán los Juzgados y Tribunales del partido judicial de la ciudad de Málaga (España) los encargados de resolverlas, renunciando las partes expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, salvo que dicha renuncia esté expresamente prohibida por la normativa aplicable al presente contrato.

#### **Decimosexta.- Versión.**

**16.1.-** Estas Condiciones de Contratación son de fecha 23/03/2018 y cualquier modificación de sus términos será publicada en la página web.

\*\*\*\*\*